

RESOLUCION No.98.1.1.1. ¹³⁴⁵

1345

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GRUPO CONESPLAN S.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.98.1101 de 3 de junio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997 y ADM-98091 de 27 de mayo de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GRUPO CONESPLAN S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

14 JUN. 1998

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

Es Fiel copia de los Documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías.

PBS/MCHV

Quito, a 15 JUN. 1999

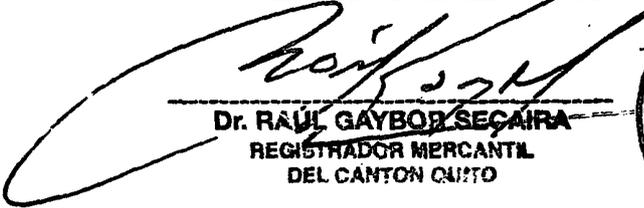
Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

RA-

ZOP 1 -

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1534 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 2 de JULIO de 1999


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

